

PCR ratifica en “PE2” el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A

Lima (23 de mayo, 2025): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación en “PE2” al “Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A., con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en que la empresa mantiene una sólida posición en el mercado de exportación de productos agrícolas congelados, presencia activa en mercados internacionales, el crecimiento en ventas en 2024 y la reciente reestructuración financiera que mejora las condiciones de su deuda. Sin embargo, la pérdida neta en 2024, el mayor apalancamiento financiero y el debilitamiento en los indicadores de cobertura de deuda limitan su clasificación.

Empresa peruana dedicada principalmente al acopio, transformación y exportación de productos agrícolas congelados como mango, fresa, palta y granada, con operaciones en Piura, Lambayeque y Áncash. Aunque no cotiza en bolsa, emite papeles comerciales de corto plazo y destina más del 98% de sus ingresos por ventas al mercado internacional, beneficiándose del régimen de drawback. La mayoría de su materia prima proviene de terceros y también presta servicios de maquila en menor medida. Forma parte del Grupo Económico Salazar Vergaray junto a Agro Inversiones Chavín S.A.C. y Chavín Dried S.A.C.

Chavín ha estructurado sus operaciones en torno a dos líneas de negocio: productos frescos para el mercado nacional y la línea principal que son productos congelados para exportación. Administra 326.43 hectáreas agrícolas en Áncash distribuidas en 4 fundos, una de propiedad y tres alquiladas. Cuenta con dos plantas de procesamiento en Casma: IV Palos (productos frescos) y Sechín (productos congelados). En 2024 tuvo 1,017 trabajadores (+558 personas interanual), de los cuales 951 fueron trabajadores temporales.

La estrategia corporativa de Chavín se basa en la adquisición y transformación de materia prima de terceros, que representó el 99.55% del total en 2024, mientras que solo el 0.45% provino de cultivos propios. Para fortalecer su presencia internacional, la empresa participa activamente en ferias alimentarias globales como Fruit Logística, ANUGA, SIAL y Expoalimentaria, lo que le permite mantener contacto directo con sus clientes. Además, en 2024 mantuvo todas sus certificaciones vigentes, incluyendo GMP, HACCP, BRCS (calificación AA), certificaciones orgánicas para Europa, EE. UU., Canadá y Perú, así como la certificación Kosher y la auditoría SMETA bajo el estándar de 4 pilares.

En 2024, Chavín acopió 18,227.5 toneladas (+1.2%), con mayores volúmenes de fresa (+3,626.7 TM) y palta de descarte, compensando caídas en mango (-4,684.4 TM, -35.3%) y granada. Además, la producción propia fue marginal y disminuyó significativamente. Exportó 10,097.2 toneladas (+3.5%), principalmente de fresa¹, palta² y maracuyá congeladas, mientras que las exportaciones de mango³ y granada congeladas cayeron y no se realizaron envíos de productos frescos. El valor exportado bajo términos CFR fue de US\$ 23.6 MM (+20.9%), impulsado por la fresa congelada⁴. Canadá⁵ lideró los destinos, seguido por EE. UU.⁶ y Corea del Sur⁷, mientras que Bélgica⁸ y el Reino Unido retrocedieron.

La Compañía mantiene una posición destacada en el mercado nacional de exportación de productos no tradicionales congelados, ubicándose como el segundo mayor exportador de mango y fresa congelada, y cuarto en palta congelada, compitiendo con empresas como Virú Group, Camposol y Westfalia. En granada congelada lidera el mercado nacional, superando a otros actores relevantes, mientras que en maracuyá congelada su participación es menor, situándose en el puesto 21.

En 2024, Chavín mantuvo activo su Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo por hasta US\$ 4.0 MM, con un uso de US\$ 3.14 MM y respaldo fiduciario sobre cobranzas del exterior. Además, canceló anticipadamente un préstamo estructurado de US\$ 12.5 MM con Blue Like An Orange, gracias a un nuevo crédito con BBVA Perú por el mismo monto, firmado en julio de 2024 a seis años y con menor tasa (6.97% anual), monto que será destinado a refinanciar deuda, mejorar liquidez y fortalecer capital de trabajo.

Al cierre de 2024, Chavín alcanzó ventas por S/ 87.7 MM (+17.7% interanual), impulsadas por mayores exportaciones de fresa (+S/ 19.0 MM) y palta congelada (+S/ 5.1 MM), que compensaron la caída en exportaciones de mango congelado (-S/ 10.3 MM) y granada (-S/ 0.6 MM) congelada. El costo de ventas creció 24.7% y los ingresos por drawback⁹ se redujeron. La

¹ La fresa congelada registró un volumen exportado de 4,725.8 toneladas a diciembre 2024, superando en 2,501.9 toneladas el volumen de diciembre de 2023.

² La palta congelada registró un crecimiento en el volumen exportado de 485.7 toneladas (+43.7%), para alcanzar un total de 1,598.1 toneladas.

³ El volumen exportado del mango congelado se redujo en 2,523.1 toneladas (-41.0%), aunque sigue siendo un volumen importante con 3,632.0 toneladas exportadas.

⁴ La fresa congelada generó US\$ 9.2 MM en ingresos, superando en US\$ 5.0 MM el valor del año anterior.

⁵ Las exportaciones en volumen a Canadá alcanzaron 3,345.5 toneladas (+810.1 TM interanual, +32.0%).

⁶ Las exportaciones en volumen a Estados Unidos disminuyeron en 357.5 toneladas interanual (-9.8%), totalizando 3,272.4 TM.

⁷ Las exportaciones en volumen a Corea del Sur se incrementaron en 437.5 toneladas (+86.0%) hasta alcanzar 946.2 TM.

⁸ Las exportaciones en volumen a Bélgica se redujeron en 615.2 toneladas interanual (-47.6%), situándose en 675.9 TM.

⁹ Fueron S/ 1.8 MM a diciembre 2024, lo que implicó una disminución de S/ 0.3 MM respecto al año anterior.

utilidad bruta aumentó 3.5%, mientras que los gastos operativos¹⁰ subieron a S/ 14.3 MM por mayores costos logísticos y provisiones. También se registraron pérdidas por variación en activos biológicos¹¹ y una leve disminución en otros ingresos.

Al cierre de 2024, Chavín registró una pérdida neta¹² de S/ 2.0 MM, afectada por mayores gastos financieros¹³ (S/ 12.5 MM a diciembre 2024), incluyendo una penalidad de S/ 5.6 MM por la cancelación anticipada de deuda con Blue Like An Orange, y una pérdida cambiaria de S/ 0.9 MM. Aunque las ventas crecieron, la utilidad operativa y el EBITDA se redujeron, deteriorando los márgenes y rentabilidades: el ROA cayó a -1.6%, el ROE a -5.7%, y el margen neto a -2.2%, reflejando una menor eficiencia y presión sobre la rentabilidad.

Al cierre de diciembre de 2024, Chavín mostró un activo corriente de S/ 43.5 MM, con un crecimiento de S/ 10.0 MM impulsado principalmente por un aumento en las cuentas por cobrar comerciales (+S/ 11.0 MM), mientras que el efectivo disponible cayó a S/ 1.0 MM (-S/ 2.4 MM). El pasivo corriente también creció, alcanzando S/ 40.9 MM (+S/ 9.9 MM), debido principalmente al incremento de obligaciones financieras (+S/ 4.2 MM) y cuentas por pagar comerciales (+S/ 4.5 MM). En consecuencia, el capital de trabajo mejoró ligeramente a S/ 2.6 MM (+S/ 0.2 MM interanual). En cuanto a los indicadores, la liquidez general se mantuvo estable en 1.06x, la prueba ácida mejoró de 0.56x a 0.63x.

Al cierre de 2024, Chavín registró obligaciones financieras por S/ 52.1 MM (+S/ 7.0 MM), impulsado por la contratación de dos nuevos préstamos bancarios por S/ 47.9 MM, siendo solo el préstamo de BBVA Perú¹⁴ el que permitió cancelar el préstamo del exterior de S/ 42.7 MM con Blue Like An Orange. El pasivo total fue de S/ 91.4 MM (+S/ 13.1 MM), principalmente por mayores obligaciones financieras y cuentas por pagar, mientras que el patrimonio fue de S/ 34.4 MM (-S/ 2.0 MM), debido a mayores pérdidas acumuladas. Como resultado el ratio de obligaciones financieras a patrimonio subió de 1.2x a 1.5x, y el ratio de pasivo a patrimonio de 2.2x a 2.7x. Además, se deterioraron los indicadores de cobertura: el RCSD cayó de 1.17x a 0.58x y el ratio EBITDA/gastos financieros bajó de 3.27x a 1.19x.

El 29 de mayo de 2019, la Junta General de Accionistas de Chavín aprobó los términos del Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo por un monto máximo de US\$ 3,000,000, autorizado por la SMV el 1 de julio de 2019 por un periodo de seis años. En 2023, dicho monto fue ampliado a US\$ 4,000,000. Cada emisión es respaldada por un fideicomiso de cobranzas del exterior equivalente al 120% del valor emitido, administrado por Corporación Fiduciaria S.A., con BNB Valores Perú S.A. como representante de los tenedores. A diciembre de 2024, se han utilizado US\$ 3,141,000 de este programa y cuenta con 3 series de emisiones públicas vigentes (F, G y H) que sumaban US\$ 2,436,893.4.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación

Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Juan Flores Parra
Analista
rflores@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
T (511) 208-2530

¹⁰ Están compuestos por gastos de administración de S/ 4.6 MM y gastos de venta de S/ 9.7 MM, lo que representó incrementos interanuales de S/ 1.0 y S/ 1.4 MM, respectivamente.

¹¹ Se registró una pérdida por variación en el valor razonable de los activos biológicos por S/ 0.3 MM, frente a una ganancia de S/ 0.4 MM en 2023.

¹² Frente a una ganancia de S/ 8.3 MM en 2023.

¹³ Incremento interanual de S/ 7.5 MM interanual.

¹⁴ Equivalente a S/ 46.1 MM.